



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 07 / 06 / 2018 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION MOD-AF-019/18 SEXTA	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AF-0024/18
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO: 07/06/18	
FECHA: 07 / 06 / 2018 DIA / MES / AÑO	

PROVEEDOR 000720 Razon Social NOMBRE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO CO, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: COLON N° 1418 COLONIA: MODERNA CIUDAD: GUADALAJARA, JALISCO C.P.: 41090 R.F.C.: DIM-010319-S79	000720 NOMBRE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO CO, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: COLON N° 1418 COLONIA: MODERNA CIUDAD: GUADALAJARA, JALISCO C.P.: 41090 R.F.C.: DIM-010319-S79
REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: LIC. DIEGO ANTONIO AVILA GARCIA CARGO: TELEFONO Y FAX: 5354-5830 FIRMA	000720 NOMBRE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO CO, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: COLON N° 1418 COLONIA: MODERNA CIUDAD: GUADALAJARA, JALISCO C.P.: 41090 R.F.C.: DIM-010319-S79

MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION MEDI 13.- CAMBIO EN PRECIO 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA	HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 07 JUN 2018 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FIDUCIARIOS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL
IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$83,695,973.92	IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$0.01

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$83,695,973.92	IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$0.01
IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (NO. Y LETRA) 83,695,973.91 (Ochenta y tres Millones Seiscientos Noventa y cinco M Novecientos Setenta y tres Pesos 91/100 M.N.)	FUNDAMENTO LEGAL 41-III SE PUEDEN PROVOCAR PERDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES
TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - COMUTADOR	

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACION A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES, MEDIANTE OFICIO 52304722018.

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	NETO M.N.
					MINIMA	MAXIMA	M.N.	MINIMO	MAXIMO
	003	13010017	ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO HUMANO, SOLUCION INYECTABLE FRASCO AMPULA DE 50MG.	25302237	6.000	FRASCO AMP	\$4,282.04	\$25,692.24	\$88,512.04
	097	13010500	PANCURONIO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE PANCURONIO 4 MG DILUYENTE 2 ML	25301840	0.000	FRASCO AMP	\$46.48	\$0.00	\$0.00
	283	13041611	ALCOHOL POLIVINILICO SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE ALCOHOL POLIVINILICO 14 MG	25301840	21.000	FRASCO	\$70.93	\$1,489.53	\$3,688.36
	381	13041945	ENALAPRIL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE MALEATO DE ENALAPRIL 10 MG	25302237	1,408.000	TABLETA	\$0.10	\$140.60	\$351.40
		3514.000							

Importe:	\$ 27,322.37	MINIMOS	MAXIMOS
Descuento:	\$ 0.00		72,552.40
SubTotal:	\$ 27,322.37		72,552.40
Otros Impuestos:	\$ 0.00		0.00
SubTotal 2:	\$ 27,322.37		72,552.40
Impuesto:	\$ 0.00		0.00
Total:	\$ 27,322.37		72,552.40

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	NETO M.N.
					MINIMA	MAXIMA	M.N.	MINIMO	MAXIMO
	000013	003	13010017 ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO HUMANO, SOLUCION INYECTABLE FRASCO AMPULA DE 50MG.	25301840	6.000	FRASCO AMP	\$4,282.04	\$25,692.24	\$88,512.04
	000006	097	13010500 PANCURONIO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE PANCURONIO 4 MG DILUYENTE 2 ML	25301840	0.000	FRASCO AMP	\$46.48	\$0.00	\$0.00
	000005	283	13041611 ALCOHOL POLIVINILICO SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE ALCOHOL POLIVINILICO 14 MG	25301840	24.000	FRASCO	\$70.93	\$1,702.32	\$4,326.73
	000005	381	13041945 ENALAPRIL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE MALEATO DE ENALAPRIL 10 MG	25301840	1,408.000	TABLETA	\$0.10	\$140.60	\$351.50

MINIMOS

MAXIMOS

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO CO, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: COLON N° 1419 COLONIA: MODERNA CIUDAD: GUADALAJARA, JALISCO C.P.: 41090 R.F.C.: DIM-010319-S79 REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: LIC.DIEGO ANTONIO AYALA GARCÍA CARGO: TELEFONO Y FAX: 5354-5830		MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION MEDI 13.- CAMBIO EN PRECIO 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$83,695,973.92 IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$0.01	
MODIFICACION AL CONTRATO		FECHA DE MODIFICACION 07 / 06 / 2018 DIA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2		NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 83,695,973.91 (Ochenta y tres Millones Seiscientos Noventa y cinco M Novecientos Setenta y tres Pesos 91/100 M.N.)	
NUMERO DE MODIFICACION SEXTA MOD-AF-019/18		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AF-0024/18		FUNDAMENTO LEGAL 41-III SE PUEDEN PROVOCAR PERDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: 07/06/18 FECHA: 07 / 06 / 2018 DIA / MES / AÑO		FECHA: DIA / MES / AÑO		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS 2604		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$83,695,973.92	
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES, MEDIANTE OFICIO 52304/22018.							

Importe:	\$	27,278.30	\$	72,552.39
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal:	\$	27,278.30	\$	72,552.39
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal 2:	\$	27,278.30	\$	72,552.39
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00
Total:	\$	27,278.30	\$	72,552.39

Fechas de Entrega Mínima: 01-01-2018
 Fechas de Entrega Máxima: 31-12-2018

FIERNA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)

GRACIELA VILTEDA GONZÁLEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ

Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS

AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. CARLOS ROGERIO PLASCENCIA PACHECO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL, LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COMPRAS GUBERNAMENTALES FARMACEUTICAS

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AF-019/18 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-AF-0024/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C. DIEGO ANTONIO AYALA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 02 de enero de 2018 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0024/18 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, malicia o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.

I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0024/18 como si a la letra se insertasen.

I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0024/18 y se celebra de común acuerdo entre ellas.

I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.

I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0024/18 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, EL PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0024/18.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0024/18.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contratas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día _____ de _____ de dos mil dieciocho (2018).

EL HOSPITAL

C.P. CARLOS ROJAS PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C. DIEGO ANTONIO AYALA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL

EL PROVEEDOR

AREA REQUIRENTE O USUARIA

L.F. ERIKA JANET ISLAS ORTEGA
JEFA DE SERVICIOS FARMACEUTICOS
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU
REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° MOD-AF-019/18 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-MT-0024/18, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.